

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

Pago de dividendo

El Consejo de Administración del Banco Comercial Español, ha acordado, de acuerdo con lo autorizado por la Junta general ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 1985, el pago a los accionistas de un dividendo complementario del 4 por 100 del valor nominal de las acciones, con cargo a los beneficios del ejercicio 1984, lo que representa por acción:

Dividendo complementario

Dividendo del 4 por 100 del valor nominal por acción: 40 pesetas.

Retención a cuenta de impuestos: 7.20 pesetas.

Dividendo líquido a pagar: 32.80 pesetas.

Los titulares de las acciones del Banco, podrán hacer efectivo este dividendo en cualquiera de las oficinas del Banco Comercial Español, Banco de Santander o Banca Jover, a partir del 1 de julio de 1985.

Madrid, 1 de julio de 1985.—El Secretario general.—12.872-C (49799).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de esta Entidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos, ha acordado, en su sesión de fecha 28 de junio de 1985, convocar a los señores Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda, en el salón de actos de nuestras oficinas centrales, sita en plaza de los Reyes, con el siguiente orden del día:

Primer.—Comprobación de asistentes para la válida constitución de la Asamblea.

Segundo.—Ratificación acuerdo Consejo de Administración, de fecha 28 de junio de 1985, sobre nombramiento Director general de la Entidad.

Tercero.—Designación de dos Interventores del acta de la presente reunión.

Ceuta, 10 de junio de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.852-C (49795).

ANSOR INTERNATIONAL LIMITED

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, con el carácter de universal, celebrada en Manila, el día 9 de mayo de 1985, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la liquidación y disolución de la delegación española de Ansor International Limited, de conformidad a las leyes de Hong-Kong, por las que se constituyó, abriendose con esta fecha, el periodo liquidatorio, mediante el cual la delegación disuelta conservará su personalidad jurídica, añadiendo a su nombre la frase «en liquidación».

Madrid, 26 de junio de 1985.—El Liquidador.—12.843-C (49792).

SOCIEDAD ANONIMA RECASENS

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Sociedad Anónima Recasens», para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el 18 de julio de 1985, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, y de no concurrir a ella accionistas, que representen las dos terceras partes

del capital desembolsado la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el 19 de julio de 1985, a la misma hora y lugar. Junta que se convoca en cumplimiento de la Junta general extraordinaria de 23 de mayo de 1985.

La Junta habrá de tratar lo siguiente:

Orden del día

Primer.—Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de distribución de beneficios de la Compañía al ejercicio de 1982.

Segundo.—Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios de la Compañía al ejercicio de 1983.

Tercero.—Censura de la gestión social, durante los anteriores ejercicios, con aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, y/o los Interventores o Directores generales.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Dentro de los cinco días anteriores a la fecha de la Junta, los señores accionistas que cumplan los requisitos fijados en el artículo 16 de los Estatutos sociales, podrán recoger en el domicilio social las correspondientes tarjetas de asistencia, necesaria para tomar parte en las deliberaciones y votaciones.

Barcelona, 28 de junio de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Recasens Llobera.—3.408-D (49828).

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1963, que, en el sorteo celebrado el día 26 de junio de 1985, ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid, don Felipe Gómez-Acebo Santos, resultaron amortizados los títulos siguientes:

Título del valor: Obligaciones «Aluminio de Galicia, Sociedad Anónima».

Fecha del sorteo: 26 de junio de 1985 (reembolso a la par).

1.401 al 1.500	28.201 al 28.300
1.701 1.800	30.101 30.200
2.101 2.200	31.801 31.900
2.801 2.900	34.001 34.100
3.201 3.300	35.401 35.500
4.901 5.000	41.801 42.000
6.301 6.400	43.801 43.900
8.701 8.800	45.101 45.200
9.301 9.400	46.101 46.200
9.601 9.700	48.101 48.200
11.101 11.200	49.201 49.378
11.701 11.800	50.601 50.700
16.601 16.700	51.201 51.218
18.701 18.800	53.401 53.600
19.601 19.700	54.501 54.600
20.401 20.500	56.201 56.300
20.701 21.000	60.301 60.400
21.701 21.900	62.401 62.500
23.101 23.200	65.102 65.200
23.401 23.600	66.801 67.000
25.301 25.400	67.201 67.300
26.201 26.300	68.801 69.000

El pago de los mismos, al cambio del 100 por 100, se realizará en la Confederación de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de julio de 1985.—«Aluminio de Galicia, Sociedad Anónima».—12.848-C (49794).

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de «Aluminio Transformación, Sociedad Anónima», emisión 9 de julio de 1964,

que, en el sorteo realizado el día 26 de junio ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid, don Felipe Gómez Acebo Santos, resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

Título del valor: Obligaciones «Aluminio Transformación, Sociedad Anónima».

Fecha del sorteo: 26 de junio de 1985 (reembolso a la par).

1.501 al 1.600	9.401 al 9.500
2.640 2.700	12.801 12.825
5.077 5.100	14.801 14.900
5.201 5.300	15.586 15.600
5.301 5.400	15.701 15.800
5.633 5.700	16.701 16.800
5.896 5.900	17.001 17.100
7.801 8.000	17.604 17.638
9.101 9.200	19.101 19.102

El pago de las mismas, al cambio del 100 por 100, se realizará en la Confederación de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de julio de 1985.—«Aluminio de Galicia, Sociedad Anónima».—12.847-C (49793).

EXPORTADORA DE MATERIALES Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Vinaroz, número 38, de Madrid, el próximo día 18 de julio de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, el día 20 de julio del mismo año, a las veinte horas, en el mismo domicilio, y ello con el siguiente orden del día:

Primer.—Lectura y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.—Traslado del domicilio social de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de julio de 1985.—El Administrador único: Juan José Valenzuela Pascual.—12.864-C (49803).

INVERSIONES LEON, S. A. (INVERLEON)

Dividendo activo

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en León el día 28 de junio de 1985, ha acordado distribuir un dividendo por el ejercicio de 1984 del 6 por 100 a las acciones números 1 al 200.000, ambos inclusive, es decir, 60 pesetas brutas por acción, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del dividendo.....	60.00
Retención fiscal, al tipo del 18 por 100.....	10.80
Líquido por acción.....	49.20

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 15 de julio de 1985, en todas las sucursales y agencias de los Bancos Central y Fomento, contra estampillado de los títulos.

De acuerdo con la nueva Ley 46/1984, de 26 de diciembre, «Reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva», los dividendos que distribuyan las Sociedades de Inversión Mobiliaria están sujetos a retención tributaria. Dichas retenciones naturalmente son deducibles de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre la de las Sociedades.

Igualmente, y en virtud de la misma Ley, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, tendrán derecho a la deducción, por doble imposición, sobre los dividendos, de acuerdo con el artículo 29 de la Ley 44/1978, al tipo señalado para las personas físicas.

León, 29 de junio de 1985.—El Presidente, José Carles Abelló.—4.812-12 (49832).

PROSONA, S. A.

BARCELONA

La Administración de «Prosona, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas de la Compañía a la celebración de la Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en Olost de Lluçanes, el día 21 de julio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, señalándose el día 22 de julio, a las once treinta horas, para celebrarse, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primer.—Decisión sobre la proposición realizada por «Acabados de Panas, Sociedad Anónima» de garantizar con los terrenos propiedad de «Prosona, Sociedad Anónima», mediante constitución de garantía hipotecaria, el préstamo concedido por el Banco de Crédito Industrial a «Acabados de Panas, Sociedad Anónima», a resultas del expediente del plan de reconversión textil.

Segundo.—Delegaciones y apoderamientos a los efectos procedentes.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios para los derechos de asistencia y voto.

Olost de Lluçanes, 19 de junio de 1985.—El Administrador, Jorge Caralt Llorens.—12.868-C (49797).

TUBACEX-C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, SOCIETAD ANONIMA

Amortización de obligaciones, emisión 4-6-77

De acuerdo con el calendario de esta emisión, se comunica que, a partir del día de la fecha, quedan parcialmente amortizadas todas las obligaciones en circulación, mediante reducción, por estampillado, de su importe, en una quinta parte, esto es, 200 pesetas, por lo que, desde hoy, el nuevo valor nominal resultante es de 400 pesetas por título, cantidad sobre la que, en lo sucesivo, girará la rentabilidad establecida.

Asimismo, procede efectuar el pago del interés correspondiente al vencimiento 25 de junio de 1985, materializado en el cupón número 16, junto con la prima del 5 por 100 establecida para la amortización.

Las obligaciones solamente pueden prescindir de la antedicha amortización para ejercitarse, durante los treinta días naturales siguientes al de hoy, la opción de convertibilidad existente por todos o parte de los títulos que posean y por el importe objeto de la amortización, es decir, 200 pesetas cada obligación, considerando que las acciones se valoran al cambio del 100 por 100, es decir, 500 pesetas, ya que no es posible su estimación por debajo de la par, dado el cambio medio producido en el trimestre inmediato anterior, que rebajado en un 16 por 100, sobre certificaciones expedidas por las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid y Barcelona, resulta del 43,66 por 100. Por ello procede entregar la acción nueva, con derechos 1 de enero de 1985, por cada dos obligaciones que se afecten al canje, cupón corriente número 17, que quedarán amorti-

zadas en su correspondiente importe de 200 pesetas cada una, junto con 100 pesetas en efectivo metálico.

Llodio (Alava), 25 de junio de 1985.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.—12.875-C (49801).

WESTINGHOUSE, S. A.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria del 16 de noviembre de 1984, y según lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad, que se ha reducido, por pérdidas, el capital social de 4.383.000.000 de pesetas a 876.600.000 pesetas, mediante la amortización de acciones, sin devolución de cantidad alguna a sus tenedores.

Que el plazo para efectuar el canje de las acciones antiguas en proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, será de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, contra presentación, en las oficinas sociales, Gran Vía, 10, Madrid, de los títulos de las acciones y acreditar la propiedad de las mismas.

Transcurrido dicho plazo se procederá en los términos señalados en el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de junio de 1985.—4.814-10 (49836).

SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS DE BARCELONA, S. A. (SABA)

Por falta de quórum necesario para su válida constitución, no ha podido celebrarse la Asamblea constituyente de bonistas convocada para el día 12 de junio de 1985, ante lo cual en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 125 y 127 de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, respectivamente, y de lo regulado en los Estatutos del Sindicato de Bonistas, creado en méritos de la escritura de emisión de bonos convertibles formalizada por la «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó en fecha de 5 de diciembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia el 17 de diciembre del propio año, se convoca Asamblea constituyente de bonistas a celebrar en el Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, el día 22 de julio de 1985, a las trece horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primer.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario, según corresponda.

Segundo.—Confirmar a los Comisarios en el cargo o designar otras personas que hayan de sustituirlos.

Tercero.—Establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose a las normas de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a las contenidas en la escritura de emisión.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Asamblea, los bonistas deberán depositar sus títulos, o en su defecto, certificado acreditativo de su suscripción expedido por establecimiento bancario o similar, en las oficinas de SABA, aparcamiento subterráneo en la avenida de Pau Casals, sin número, de Barcelona, con una antelación mínima de cinco días a aquél señalado para la celebración de la Asamblea.

Barcelona, 28 de junio de 1985.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—4.813-16 (49833).

FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS, S. A. (FEMSA)

Amortización y pago de intereses

Primero.—Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos «FEMSA», serie 3.^a que en el sorteo celebrado en Madrid, el día 21 de junio de 1985, en presencia del Presidente del Sindicato de Obligacionistas, don Rafael García-Palencia y Cebrián, y del Notario de Madrid, don Antonio Cuerda y de Miguel, han resultado amortizados los bonos cuya numeración a continuación se relaciona:

8.351 al 8.400; 18.251 al 18.300; 8.401 al 8.450; 5.551 al 5.600; 1 al 50; 14.701 al 14.750; 18.301 al 18.350; 12.601 al 12.650; 14.801 al 14.850; 19.901 al 19.950; 7.601 al 7.650; 7.651 al 7.700; 2.451 al 2.500; 11.151 al 11.200; 12.151 al 12.200; 8.151 al 8.200; 10.801 al 10.850; 1.301 al 1.350; 3.201 al 3.250; 6.301 al 6.350; 15.051 al 15.100; 19.051 al 19.100; 7.101 al 7.150; 12.751 al 12.800; 12.901 al 12.950; 17.901 al 17.950; 15.901 al 15.950; 16.551 al 16.600; 17.001 al 17.050; 12.701 al 12.750; 16.051 al 16.100; 5.651 al 5.700; 10.951 al 11.000; 13.951 al 14.000; 10.901 al 10.950; 5.851 al 5.900; 7.701 al 7.750; 3.001 al 3.050; 13.001 al 13.050; 13.651 al 13.700; 11.701 al 11.750; 11.901 al 11.950; 19.451 al 19.500; 16.351 al 16.400; 15.101 al 15.150; 5.001 al 5.050; 11.751 al 11.800; 15.951 al 16.000; 12.451 al 12.500; 2.701 al 2.750; 15.651 al 15.700; 9.301 al 9.350; 6.351 al 6.400; 4.051 al 4.100; 18.151 al 18.200; 14.301 al 14.350; 1.251 al 1.300.

Segundo.—El reembolso de los bonos amortizados se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a razón de 50.000 pesetas por bono, debiendo llevar incorporados dichos bonos los cupones números 17 y 18, a partir del 30 de junio de 1985, a través de la Caja Postal de Ahorros y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Tercero.—Asimismo, los señores tenedores de bonos «FEMSA», serie 3.^a que no hayan sido amortizados en anteriores sorteos, podrán hacer efectivo, a partir del 1 de julio de 1985, el importe del cupón número 16 a razón de 2.375 pesetas por cupón, en las Entidades indicadas anteriormente.

Madrid, 26 de junio de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.883-C (49802).

ESTACIONES TERMINALES DE AUTOBUSES, S. A.

(ETASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 22 de julio de 1985, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria o al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, en su domicilio social en esta capital, avenida Menéndez Pidal, número 13, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primer.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Disminución del capital social en la cifra de 20.000.000 de pesetas por compra de la Sociedad de sus propias acciones.

Tercero.—Modificación del artículo 5.^º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta que se convoca.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de junio de 1985.—El Secretario-Tesorero, José María García-Viedma Mauri.—1.808-5 (49836).

CONSTRUCCIONES NAVALES P. FREIRE, S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de julio de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, para tratar de los asuntos expresados en el

Orden del día

Primer.-Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Elección de órgano de administración.

Tercero.-Designación de Consejeros.

Vigo, 28 de junio de 1985.-El Director general.-12.891-C (49827).

CONSTRUCCIONES ÚRGABA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, María Díaz de Haro, 17, décimo, de Bilbao, el día 19 de julio de 1985, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Bilbao, 27 de junio de 1985.-El Administrador general, Alberto Bardesi Urquijo.-12.869-C (49798).

EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barañain (Navarra), plaza de los Sauces, 1 y 2, a las doce horas del próximo día 22 de julio, en primera convocatoria, y el día 23, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente

Orden del día

Primer.-Propuesta de ampliación de capital social.

Segundo.-Propuesta de emisión de obligaciones simples.

Tercero.-Nombramientos Junta de fundadores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Pamplona, 12 de junio de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-12.531-C (48447).

VIAJES HERMITAGE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de julio de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el siguiente 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en esta ciudad, calle

Huertos, número 12, para adoptar los acuerdos procedentes en orden a la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances correspondientes al ejercicio de 1984 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Palma de Mallorca, 20 de junio de 1985.-El Administrador único, Antonio Ortiz Bauzá.-12.509-C (48363).

ALMACENES JAVIER, SOCIEDAD ANONIMA

VALLADOLID

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Almacenes Javier, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria que se celebrará en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, plaza de España, 13, 2º, a las doce horas del día 28 de julio de 1985, en primera convocatoria, o, en segunda el día 29 del mismo mes, en el lugar y hora indicados, para someter a su aprobación la gestión del Consejo, el Balance y cuentas del ejercicio 1984/1985, aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente y de Interventores del acta de esta Junta, modificación de los artículos 1º, 7º, 8º, 9º, 10 y 11 de los Estatutos sociales; refundición total de los Estatutos, recogiendo su redacción actual conforme a las modificaciones realizadas con aprobación del nuevo texto único; nombramiento de Consejero y ratificación de los anteriormente designados.

Para la decisión de los tres últimos puntos indicados se requerirá el quórum que determina el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valladolid, 19 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Germán González González.-12.520-C (48372).

EMPRESA MONTAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención de su Letrado-Asesor, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Empresa Montaña, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 19 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, sitas en el paseo de la Virgen del Puerto, número 5, 1º-A, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar, fecha y hora, con el siguiente

Orden del día

Primer.-Modificación del artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, cuya nueva redacción se encuentra en estas oficinas, a disposición de los señores accionistas.

Lugo, 24 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sánchez Rodríguez.-12.461-C (48248).

GIBEN DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Sant Andreu de la Barca, barrio Los Fondos, calle particular, nave 15, a las doce horas del día 18 de julio de 1985, en primera convocatoria, y, si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente

dia, a las doce horas, y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primer.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1984, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio citado.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Modificación del domicilio social de la Compañía.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sant Andreu de la Barca, 12 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Samaruc Deu.-12.503-C (48360).

SANATORIOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO, SOCIEDAD ANONIMA (SEAR)

Junta general extraordinaria

No habiendo podido celebrarse la Junta ordinaria en las fechas previstas por demora, no imputable a la Sociedad, en la publicación de los correspondientes edictos el Consejo de Administración, en sesión del día 29 de junio de 1985, acuerda se convoque a los señores accionistas a la Junta que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de julio de 1985, a las doce horas, o al siguiente día y a la misma hora, 21 de julio, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, sito en el edificio del Sanatorio SEAR, kilómetro 15, banda izquierda de la autopista de Colmenar Viejo (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primer.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria y cuentas y Balance del ejercicio de 1984, y distribución de beneficios.

Segundo.-Propuesta de ratificación de nombramiento de señor Consejero.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1985.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 29 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.842-C (49791).

APARCAMIENTOS TRIANA, S. A. (ATRISA)

Se hace saber que en Junta general extraordinaria celebrada el día veinticuatro de mayo del año en curso, se adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en 54.918.600 pesetas, de forma que el capital social quedará reducido a 254.340.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de junio de 1985.-El Consejero-Delgado, José Rivero de la Coba.-3.131-D (48044).

2.ª 2-7-1985